



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### CONTESTACIONES

**9L/PE-2928** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 4

**9L/PE-2931** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 4

**9L/PE-2932** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las concesiones en el puerto deportivo de El Castillo-Caleta de Fuste, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 5

**9L/PE-2933** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el proyecto Marina Jandía en el muelle de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 6

**9L/PE-2934** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre mejoras en el puerto de Morro Jable en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 6

**9L/PE-2935** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre mejoras en el puerto de Gran Tarajal en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 7

**9L/PE-2936** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre mejoras en el puerto de Corralejo en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 8

**9L/PE-2942** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre recaudación insularizada de los tributos del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 9

**9L/PE-2948** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre Producto Interior Bruto de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 10

- 9L/PE-2949** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la depuradora de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 9L/PE-2951** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ciclos formativos de Formación Profesional el curso 2016/2017 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PE-2960** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre transferencia del Gobierno de España de los fondos correspondientes al ejercicio 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-2962** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del presupuesto en el ejercicio 2016, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 13
- 9L/PE-2989** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre resolución de expedientes para convertir una explotación agraria convencional en ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 14
- 9L/PE-2990** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre subvenciones a explotaciones de agricultura ecológica en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 14
- 9L/PE-2999** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre plagas detectadas en los controles a la importación de semillas y plantas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 15
- 9L/PE-3000** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre explotaciones de plataneras afectadas por el hongo RT4, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 16
- 9L/PE-3001** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes para convertir explotaciones agrícolas convencionales en ecológicas en 2015 y 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 16
- 9L/PE-3005** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre contratos en vigor en la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 17
- 9L/PE-3006** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre modalidades de contratación del Convenio Colectivo de IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 18
- 9L/PE-3007** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre trabajadores en la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 18
- 9L/PE-3008** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre excedencia forzosa de trabajadores de IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 19
- 9L/PE-3014** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 20

- 9L/PE-3034** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre aulas enclave en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20
- 9L/PE-3036** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre obras en el plan de inversiones educativas a ejecutar en 2017 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 21
- 9L/PE-3037** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ejecución presupuestaria en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 22
- 9L/PE-3038** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre centros escolares con servicio de comedor, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 23
- 9L/PE-3041** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre trabajadores directos en los comedores de centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 23
- 9L/PE-3042** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes de externalización del servicio de comedor escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 24
- 9L/PE-3045** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre sustitución de bajas del personal adscrito a los comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 24
- 9L/PE-3059** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los Programas de Formación con compromiso de contratación en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 9L/PE-3060** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los Programas de Formación con compromiso de contratación en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 9L/PE-3061** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los Programas de Formación por el Empleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 9L/PE-3062** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los Programas de Formación por el Empleo en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 9L/PE-3084** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre inversiones hidráulicas en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 28
- 9L/PE-3108** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre apertura de carreteras o tramos de carretera el primer semestre de 2017, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 29
- 9L/PE-3113** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre incremento de las plazas de Policía Canaria para 2017/2019, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 30
- 

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### CONTESTACIONES

**9L/PE-2928 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3054, de 23/3/17).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.41.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS INVERSIONES PARA FUERTEVENTURA EN 2016,

recabada la información de la Consejería de Hacienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (\*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

(\*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

**9L/PE-2931 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3134, de 24/3/17).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.42.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS INVERSIONES PARA FUERTEVENTURA EN 2016,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultado en SEFLOGIC (Sistema Económico-Financiero y Logístico de Canarias), las obligaciones reconocidas en el capítulo VI durante la anualidad de 2016, con localización territorial en la isla de Fuerteventura, son las siguientes:

Crédito inicial	Modificaciones	Crédito final	Comprometido	Obligaciones reconocidas
15.477.543,00 euros	1.970.922,73 euros	17.448.465,73 euros	17.475.526,58 euros	17.475.526,58 euros

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-2932 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las concesiones en el puerto deportivo de El Castillo-Caleta de Fuste, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3135, de 24/3/17).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.43.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las concesiones en el puerto deportivo de El Castillo-Caleta de Fuste, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

LAS CONCESIONES EN EL PUERTO DEPORTIVO DE EL CASTILLO-LA CALETA DE FUSTE,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La concesión se encuentra vigente y en explotación”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-2933 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto Marina Jandía en el muelle de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3136, de 24/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.44.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto Marina Jandía en el muelle de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

EL PROYECTO MARINA JANDÍA EN EL MUELLE DE MORRO JABLE,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Dicho proyecto estaba vinculado a la necesidad de tramitar un expediente de evaluación de impacto ambiental en la consejería competente en materia de medio ambiente. Dicho departamento ha archivado el expediente por considerarlo innecesario, por lo que se espera reiniciar las actividades para instar la ejecución de la mencionada dársena”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-2934 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre mejoras en el puerto de Morro Jable en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3137, de 24/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.45.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre mejoras en el puerto de Morro Jable en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

MEJORAS EN EL PUERTO DE MORRO JABLE EN 2016,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Obras	Importe	Certificado a 31-12-2016
Acondicionamiento del pantalán n.º 1 (pescadores)	90.642,87 €	90.642,87 €
Estudio batimétrico e inspección submarina	18.295,93 €	18.295,93 €
Señalización	5.034,35 €	5.034,35 €
Barreras de acceso de terminales de embarque	4.655,58 €	4.655,58 €
Mejora en accesibilidad en aceras	3.106,21 €	3.106,21 €
Reparaciones y averías red de impulsión aguas residuales	2.951,04 €	2.951,04 €
Reparaciones averías eléctricas	2.351,71 €	2.351,71 €
Reparación de instalación eléctrica del pantalán n.º 3	2.062,96 €	2.062,96 €
Cartelería y vallado en terminales de embarque	1.627,47 €	1.627,47 €
Reparaciones de fontanería	1.472,69 €	1.472,69 €
Baliza luminosa de ayuda a la navegación	798,00 €	798,00 €

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-2935 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre mejoras en el puerto de Gran Tarajal en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3138, de 24/3/17).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.46.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre mejoras en el puerto de Gran Tarajal en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

MEJORAS EN EL PUERTO DE GRAN TARAJAL EN 2016,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Obras	Importe	Certificado a 31-12-2016	Pendiente certificar
Terminal de pasajeros	150.092,78 €	150.092,78 €	
Renovación de canalizaciones en el puerto	43.934,08 €	42.054,53 €	1.879,55 €
Desplazamiento arena dársena comercial-cruceros	39.220,19 €	39.220,19 €	
Obras saneamiento forzado para la terminal de pasajeros	27.092,34 €	27.092,34 €	
Instalación de baja tensión y alumbrado público en la explanada del puerto	22.294,82 €	22.294,82 €	
Suministro del mobiliario exterior para la explanada polivalente del puerto	10.693,71 €	5.775,72 €	4.917,99 €
Estudio topobtimétrico e inspección submarina en la dársena pesquera	10.165,00 €	10.165,00 €	
Suministro mobiliario interior para la terminal de pasajeros	6.609,97 €	6.609,97 €	
Reparaciones en averías eléctricas	1.462,29 €	1.462,29 €	
Acondicionamiento eléctrico para entrada de cruceros	893,43 €	893,43 €	
Reparaciones de averías de fontanería	579,36 €	579,36 €	
Reparaciones de averías en balizas de ayuda a la navegación	38,80 €	38,80 €	

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-2936 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre mejoras en el puerto de Corralejo en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3139, de 24/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.47.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre mejoras en el puerto de Corralejo en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

**MEJORAS EN EL PUERTO DE CORRALEJO EN 2016,**

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Obras	Importe	Certificado a 31-12-2016	Pendiente certificar
Reorganización de superficies de las terminales de embarque	214.045,15 €	210.892,77 €	6.304,75 €
Adecuación de servicios	157.058,67 €	139.932,97 €	18.415,57 €
Adecuación del edificio de la terminal de pasajeros	126.123,20 €	46.700,53 €	80.712,54 €
Remodelación de baños y oficinas	91.249,91 €	75.589,61 €	16.144,88 €
Ampliación del pantalán 3	21.968,31 €	21.968,31 €	
Reparaciones de líneas de fuerza y alumbrado	21.582,21 €	21.582,21 €	

Obras	Importe	Certificado a 31-12-2016	Pendiente certificar
Dispositivo de registro estación de bombeo	4.432,13 €	4.432,13 €	
Reparación defensa de la línea de atraque de Naviera Armas	4.197,56 €	4.197,56 €	
Estudio batimétrico	2.996,00 €	2.996,00 €	
Puntales de varada	2.449,23 €	2.449,23 €	
Reparaciones de averías eléctricas	1.132,03 €	1.132,03 €	
Corte y reparación de embarrado y acometida a cuadro general de la Terminal de Pasajeros	1.085,23 €	1.085,23 €	
Señalización	1.082,14 €	1.082,14 €	
Reparaciones de averías de fontanería	678,29 €	678,29 €	

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-2942 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre recaudación insularizada de los tributos del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3055, de 23/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.48.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre recaudación insularizada de los tributos del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

**RECAUDACIÓN INSULARIZADA DE LOS TRIBUTOS DEL REF,**

recabada la información de la Consejería de Hacienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De conformidad con los datos provisionales obtenidos con fecha 23 de febrero de 2017 del Sistema Económico-Financiero y Logístico de Canarias (SEFLogiC), la recaudación líquida de los tributos integrantes de Régimen Económico y Fiscal de Canarias que gestiona esta Agencia Tributaria correspondientes al ejercicio 2016 es la siguiente:

- IGIC: 1.535.827.653,09 euros
- AIEM: 141.890.474,65 euros

Como ya se puso de manifiesto en las preguntas con respuesta por escrito PE-1714 y PE-728, la recaudación líquida no se puede desagregar por islas porque la mayor parte de los ingresos se realiza a través de las entidades financieras colaboradoras autorizadas por la Agencia Tributaria Canaria y en la información de retorno no figura la isla de ingreso”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-2948 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Producto Interior Bruto de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3056, de 23/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.49.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Producto Interior Bruto de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

PRODUCTO INTERIOR BRUTO DE LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Hacienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Instituto Canario de Estadística dispone del Valor Añadido Bruto (VAB) de cada una de las islas desagregado en seis sectores de actividad.

El Instituto Nacional de Estadística se ha comprometido con Eurostat a disponer del VAB y del empleo de los territorios NUTS 3 (islas en el caso de Canarias), por lo que, mediante convenio de colaboración, el Instituto Nacional de Estadística ha encargado al Instituto Canario de Estadística el desglose del VAB y del empleo de la Contabilidad Regional de España (CRE) provincial a islas.

Actualmente, la CRE a nivel provincial se publica con dos años de diferencia, es decir, en diciembre de 2017 se publica el dato de 2015, por ello, es posible consultar la información del VAB de la isla de La Palma del 2014 en el siguiente enlace web, introduciendo los parámetros que mejor se ajusten a los datos que se deseen obtener:

<http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:3d7b042d-ad14-462da736-24e8b1a9aa57>”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-2949 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la depuradora de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3140, de 24/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.50.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la depuradora de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

LA DEPURADORA DE LOS LLANOS DE ARIDANE,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La depuradora de aguas residuales de Los Llanos de Aridane entró en funcionamiento en el año 2010 con una capacidad de tratamiento de 3.000 m<sup>3</sup>/día. Los parámetros de calidad del agua efluente, tras su tratamiento, son los siguientes:

DBO5 < 25 mg/l  
Sólidos en suspensión < 35 mg/l

La Directiva Marco del Agua es desarrollada, en cuanto a la reutilización posible de las aguas depuradas, por el Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas. En su atención, la depuradora de aguas residuales de Los Llanos de Aridane no tiene impedida la reutilización de sus aguas depuradas. Los usos permitidos del efluente, con esa intensidad de tratamiento, son:

- Riego de productos agrícolas para consumo humano en que la parte comestible del fruto no entra en contacto con el agua, o que si entra en contacto el consumo no es en fresco, sino con un tratamiento industrial posterior.
- Riego de pastos para consumo de animales productores de leche o carne.
- Acuicultura.
- Riego de cultivos de flores ornamentales, viveros e invernaderos sin contacto directo del agua depurada con las producciones.
- Riego de cultivos industriales no alimentarios.
- Usos industriales como agua de proceso y limpieza, excepto en la industria alimentaria.
- Usos recreativos en estanques, masas de agua y caudales circulantes ornamentales, en los que está impedido el acceso del público al agua.
- Usos ambientales en recarga de acuíferos por percolación localizada a través del terreno, riego de bosques, zonas verdes y de otro tipo no accesibles al público, y en silvicultura”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-2951 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ciclos formativos de Formación Profesional el curso 2016/2017 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3141, de 24/3/17).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.51.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ciclos formativos de Formación Profesional el curso 2016/2017 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EL CURSO 2016/2017 EN LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se relacionan, en anexo (\*), los ciclos de formación profesional que se imparten en la red pública de centros educativos en la isla de La Palma”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

(\*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

**9L/PE-2960 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre transferencia del Gobierno de España de los fondos correspondientes al ejercicio 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 2951, de 21/3/17).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.52.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre transferencia del Gobierno de España de los fondos correspondientes al ejercicio 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado don Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los fondos recibidos por la Comunidad Autónoma de Canarias que provienen en materia laboral de los Presupuestos Generales del Estado, correspondientes al ejercicio 2016, con sus importes y fechas de ingresos, son los que se detallan a continuación:

Descripción de la transferencia recibida del Estado para el ejercicio 2016	Importe	Fecha ingreso en la tesorería de la CAC	M.I. de la tesorería de la CAC 2016	Rec. dcho. del SCE 2016
Modernización serv. públicos de empleo	3.657.723,00	21/12/2016	8400011325	7300001270
Ayudas trab. exp. regulación empleo 76/2000	19.684,54	15/11/2016	8400011324	7300001272
Ayudas trabajo autónomo, coop. y soc.lab.	1.339.870,98	29/12/2016	8400011326	7300001275
Bloque a empleo políticas activas de empleo	38.936.993,68	23/12/2016	8400011323	7300001303
Bloque a empleo agencias de colocación	6.105.794,00	23/12/2016	8400011323	7300001304
Bloque B formación políticas activas empleo	55.833.187,99	23/12/2016	8400011323	7300001305
<b>Total importe transferido al 31/12/2016</b>	<b>105.893.254,19</b>			

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-2962 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del presupuesto en el ejercicio 2016, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3142, de 24/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.53.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del presupuesto en el ejercicio 2016, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL EJERCICIO 2016,**

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Una vez consultado en SEFLOGIC (Sistema Económico-Financiero y Logístico de Canarias), la ejecución del presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el ejercicio 2016 es la siguiente:

Crédito inicial	Modificaciones	Crédito final	Comprometido	Obligaciones reconocidas
179.776.494,00 euros	2.163.298,70 euros	181.939.792,70 euros	181.698.176,51 euros	179.941.570,41 euros

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-2989 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre resolución de expedientes para convertir una explotación agraria convencional en ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 80, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3057, de 23/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.54.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre resolución de expedientes para convertir una explotación agraria convencional en ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PARA CONVERTIR UNA EXPLOTACIÓN AGRARIA CONVENCIONAL EN ECOLÓGICA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El plazo medio desde que se presenta una solicitud para inscribir una explotación agraria en el Registro de Operadores la Producción Ecológica de Canarias (ROPE) hasta que se emite la resolución de inscripción (si procede), generalmente oscila entre los 3 y 6 meses.

Hay que tener en cuenta que el procedimiento es muy complejo, pues implica revisar la documentación de la solicitud y realizar grabación de la misma, dar de alta al operador en la base de datos del ROPE, asignar y realizar una inspección, emitir los informes de la visita de inspección, evaluar dichos informes y proceder a emitir la resolución de inscripción o denegarla”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-2990 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre subvenciones a explotaciones de agricultura ecológica en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 80, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3058, de 23/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.55.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre subvenciones a explotaciones de agricultura ecológica en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

SUBVENCIONES A EXPLOTACIONES DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN 2016,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el año 2016 no fueron convocadas las ayudas correspondientes a la medida 11 que recoge el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020, aunque se trabaja actualmente en las bases reguladoras y la intención del instituto, una vez formalizada la encomienda de gestión por parte de la Viceconsejería de Sector Primario, es poder publicar la convocatoria anticipada para el ejercicio 2018 en el último cuatrimestre del año, que incluya a su vez los ejercicios 2016 y 2017.

No obstante, y en función del régimen de incompatibilidades aplicable por el propio PDR, las explotaciones dedicadas a la agricultura ecológica pueden haber sido beneficiarias de otras ayudas gestionadas por otros centros directivos”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-2999 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plagas detectadas en los controles a la importación de semillas y plantas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 80, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3059, de 23/3/17).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.56.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plagas detectadas en los controles a la importación de semillas y plantas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

PLAGAS DETECTADAS EN LOS CONTROLES A LA IMPORTACIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El control de la importación de vegetal y productos vegetales es competencia de la Inspección Fitosanitaria del Estado, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de España, por lo que la pregunta debe ser dirigida a dicho organismo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3000 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre explotaciones de plataneras afectadas por el hongo RT4, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 80, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3060, de 23/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.57.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre explotaciones de plataneras afectadas por el hongo RT4, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

EXPLOTACIONES DE PLATANERAS AFECTADAS POR EL HONGO RT4,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El denominado hongo RT4, que entendemos se trata del hongo *Fusarium oxysporum* f. sp *cubense* (E.F. Smith) Snyder & Hansen (Mal de Panamá) Raza Tropical 4, indicar que dicha raza no se encuentra presente en Canarias”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3001 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes para convertir explotaciones agrícolas convencionales en ecológicas en 2015 y 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 80, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3061, de 23/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.58.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes para convertir explotaciones agrícolas convencionales en ecológicas en 2015 y 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

## SOLICITUDES PARA CONVERTIR EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS CONVENCIONALES EN ECOLÓGICAS EN 2015 Y 2016,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el periodo que va desde el 1 de enero de 2015 a 1 de enero de 2016 se atendieron 211 solicitudes de inscripción como operadores en el Registro de Operadores de la Producción Ecológica de Canarias (ROPE), de las cuales:

- 165 correspondieron a explotaciones agrarias.
- 15 correspondieron a industrias elaboradoras.
- 31 correspondieron a comercializadores de venta directa.

Y por islas:

Lanzarote: 20

Fuerteventura: 4

Gran Canaria: 47

Tenerife: 90

La Gomera: 1

La Palma: 44

El Hierro: 5

En el periodo que va desde el 1 de enero de 2016 a 1 de enero de 2017 se atendieron 235 solicitudes de inscripción como operadores en el ROPE de las cuales:

- 186 correspondieron a explotaciones agrarias.
- 26 correspondieron a industrias elaboradoras
- 23 correspondieron a comercializadores de venta directa.

Y por islas:

Lanzarote: 10

Fuerteventura: 6

Gran Canaria: 64

Tenerife: 69

La Gomera: 6

La Palma: 75

El Hierro: 5”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3005 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre contratos en vigor en la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Publicación: BOPC núm. 80, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3015, de 22/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.59.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre contratos en vigor en la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D. Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre:

**CONTRATOS EN VIGOR EN LA FUNDACIÓN CANARIA DE JUVENTUD IDEO,**

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La fundación tiene en vigor 516 contratos de trabajo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3006 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre modalidades de contratación del Convenio Colectivo de IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 3006, de 22/3/17).

(Publicación: BOPC núm. 80, de 15/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.60.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre modalidades de contratación del Convenio Colectivo de IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D. Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre:

**MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE IDEO,**

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La fundación tiene en la actualidad, de acuerdo con el artículo 25 del convenio colectivo de la fundación, 6 modalidades de contratación:

- Indefinido
- Obra o servicio
- Interinidad
- Circunstancias de la producción
- Formación
- Prácticas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3007 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre trabajadores en la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Publicación: BOPC núm. 80, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3017, de 22/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.61.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre trabajadores en la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D. Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre:

## TRABAJADORES EN LA FUNDACIÓN CANARIA DE JUVENTUD IDEO,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de trabajadores en cada modalidad de contratación es el siguiente:

- Indefinido: 399 trabajadores (16 de los cuales se encuentran en excedencia)
- Obra o servicio: 33 trabajadores
- Interinidad: 61 trabajadores
- Circunstancias de la producción: 6 trabajadores
- Formación: 14 trabajadores
- Prácticas: 3 trabajadores”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3008 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre excedencia forzosa de trabajadores de IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Publicación: BOPC núm. 80, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 3018, de 22/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.62.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre excedencia forzosa de trabajadores de IDEO, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre:

## EXCEDENCIA FORZOSA DE TRABAJADORES DE IDEO,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante los últimos diez años y en la actualidad se han encontrado o se encuentran en situación de excedencia forzosa, los siguientes trabajadores, que por política de protección de datos se ponen con iniciales:

- 1.- P.R.V (coordinador del Área de Juventud): desde 11/6/2011 hasta el 14/6/2015.
- 2.- P.R.V (coordinador del Área de Juventud): desde el 31 de julio del 2015.
- 3.- S.R.G (técnico Área Juventud): desde el 8/10/2009
- 4.- O.U.G (coordinador general): desde el 22/7/2015
- 5.- J.C.E (asesor): desde el 19/9/2006, a día de hoy finalizada.
- 6.- M.M.G (coordinadora): desde el 23 de enero del 2017”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3014 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/3/17).

(Registro de entrada núm. 3019, de 22/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.63.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Si bien en el expediente administrativo de elaboración del mencionado proyecto de decreto consta un escrito de observaciones planteadas por la Fecam con 27 de mayo de 2016, sin embargo no obra el informe de la Fecam a que se hace referencia en la pregunta parlamentaria.

A mayor abundamiento, debe tenerse en cuenta que en el mes de mayo de 2016 venció el plazo conferido para la formulación de alegaciones en el trámite de audiencia inherente el procedimiento de elaboración normativa, motivo por el que difícilmente podría haberse tenido en consideración el aludido informe de la Fecam de 17 de julio de 2016”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3034 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre aulas enclave en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/3/17).

(Registro de entrada núm. 3143, de 24/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.64.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre aulas enclave en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado don Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

AULAS ENCLAVE EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Aulas enclave – Lanzarote			
Tipo	Centro	Municipio	N.º unidades AE
CEIP	Ajei	San Bartolomé	1
CEIP	Alcalde Rafael Cedrés	Tías	1
CEO	Argana	Arrecife	1
CEIP	César Manrique Cabrera	Teguise	1
CEIP	Concepción Rodríguez Artilles	Tías	1
CEIP	Los Geranios	Arrecife	1
CEIP	Titerroy	Arrecife	1
IES	Arrecife	Arrecife	1
IES	Las Salinas	Arrecife	1
IES	Playa Honda	San Bartolomé	1
IES	San Bartolomé	San Bartolomé	1
IES	Tinajo	Tinajo	1
		<b>Total</b>	<b>12</b>

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3036 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre obras en el plan de inversiones educativas a ejecutar en 2017 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/3/17).

(Registro de entrada núm. 3144, de 24/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.65.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre obras en el plan de inversiones educativas a ejecutar en 2017 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

OBRAS EN EL PLAN DE INVERSIONES EDUCATIVAS A EJECUTAR EN 2017 EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la isla de Lanzarote continuaremos con la construcción del CEIP La Destila, obras que avanzan a buen ritmo y comenzaremos la ejecución de los trabajos del nuevo IES Haría y del CEO Playa Blanca.

Aparte de ello, fruto de la nueva configuración del distrito educativo de Arrecife para la conversión del actual IES Zonzamas en Centro Integrado de Formación Profesional, se acometerá la ampliación del CEIP Los Geranios, la mejora de las instalaciones del IES Zonzamas y la adecuación de espacios en el actual CEIP Mercedes Medina para convertirlo en IES.

Esta consejería trabaja también en la redacción de proyectos de nuevos centros para El Quintero y Costa Tegui, así como en proyectos de mejora de instalaciones del CEIP Costa Tegui, CEIP San Juan o IES San Bartolomé, amén del resto de obras RAM que se acometerán para el mantenimiento del resto de centros educativos de la isla”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3037 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/3/17).

(Registro de entrada núm. 3062, de 23/3/17).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.66.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Hacienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (\*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

(\*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

**9L/PE-3038 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre centros escolares con servicio de comedor, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/3/17).

(Registro de entrada núm. 2952, de 21/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.67.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre centros escolares con servicio de comedor, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

CENTROS ESCOLARES CON SERVICIO DE COMEDOR,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Un total de 473 centros escolares cuenta con servicio de comedor en Canarias”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3041 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre trabajadores directos en los comedores de centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/3/17).

(Registro de entrada núm. 3145, de 24/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.68.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre trabajadores directos en los comedores de centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

## TRABAJADORES DIRECTOS EN LOS COMEDORES DE CENTROS ESCOLARES,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de personas adscritas a la Consejería de Educación y que trabaja directamente en los comedores de los centros escolares de Canarias es el siguiente:

147 cocineros

260 ayudantes de cocina

1.467 ayudantes de servicios complementarios

**1.874 Total”.**

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3042 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de externalización del servicio de comedor escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/3/17).

(Registro de entrada núm. 3146, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.69.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de externalización del servicio de comedor escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

## SOLICITUDES DE EXTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los centros que han solicitado que su servicio de comedor se externalice para el próximo curso escolar son 5”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3045 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre sustitución de bajas del personal adscrito a los comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/3/17).

(Registro de entrada núm. 3147, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.70.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre sustitución de bajas del personal adscrito a los comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

SUSTITUCIÓN DE BAJAS DEL PERSONAL ADSCRITO A LOS COMEDORES ESCOLARES,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El tiempo medio es de 3 a 7 días, desde que el centro educativo informa de la baja.

Ahora bien puede ocurrir que no haya personas en la lista de reserva y esto conlleva retraso porque hay que solicitar la utilización de listas de reservas de otras consejerías e incluso la realización de ofertas genéricas instadas al Servicio Canario de Empleo y es por esta razón que esta consejería está llevando a cabo, en estos momentos, el procedimiento para abrir nuevas listas de reserva y esperamos que para el próximo curso escolar ya estén en vigor.

Otro problema añadido es que hay categorías de comedor escolar como la de auxiliar de servicios complementarios que solo existen en este centro directivo, por lo que si no hay en la lista no queda otro remedio que realizar ofertas genéricas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3059 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los Programas de Formación con compromiso de contratación en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/3/17).

(Registro de entrada núm. 2953, de 21/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.71.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los Programas de Formación con compromiso de contratación en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado don Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN EN 2015,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las acciones formativas con compromiso de contratación correspondientes al año 2015 se encuentran en periodo de justificación.

Por ello, solo disponemos de los datos previstos al inicio de las acciones:

N.º alumnos totales: 691

TF: 286

GC: 405

Compromiso contratación (60%): 415

TF: 172

GC: 243”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3060 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los Programas de Formación con compromiso de contratación en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/3/17).

(Registro de entrada núm. 2954, de 21/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.72.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los Programas de Formación con compromiso de contratación en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado don Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN EN 2016,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las acciones formativas con compromiso de contratación correspondientes al año 2016 se encuentran en pleno periodo de realización de las acciones formativas, la resolución de concesión se dictó el 21/11/2016, y las entidades beneficiarias tienen de plazo hasta el 30/9/2017 para su finalización. Por ello ofrecemos los datos previstos en la concesión:

N.º alumnos totales: 602

TF: 121

GC: 481

Compromiso contratación (60%): 363

TF: 74

GC: 289”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3061 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los Programas de Formación por el Empleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/3/17).

(Registro de entrada núm. 3020, de 22/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.73.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los Programas de Formación por el Empleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado don Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN POR EL EMPLEO EN 2015,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el año 2015, en cursos de Formación Profesional para el Empleo arrojan los siguientes datos:

Programación	Año	Alumnos/as finalizados	Alumnos que pasaron a ocupados (tanto durante el curso como en los 6 meses siguientes a finalizarlo)
Formación dirigida prioritariamente a personas de desempleadas (referidos al conv. 2014 que se desarrolla en 2015)	2015	9.184	2.598

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3062 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los Programas de Formación por el Empleo en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/3/17).

(Registro de entrada núm. 3021, de 22/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.74.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los Programas de Formación por el Empleo en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado don Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN POR EL EMPLEO EN 2016,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el año 2016, en cursos de Formación Profesional para el Empleo arrojan los siguientes datos:

Programación	Año	Alumnos/as finalizados	Alumnos que pasaron a ocupados (tanto durante el curso como en los 6 meses siguientes a finalizarlo)
Formación dirigida prioritariamente a personas de desempleadas (referidos al conv. 2015 que se desarrolla en 2016)	2016	13.777	4.041

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3084 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inversiones hidráulicas en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/3/17).

(Registro de entrada núm. 3148, de 24/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.75.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inversiones hidráulicas en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

INVERSIONES HIDRÁULICAS EN 2016,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el ejercicio 2016 la dirección general ha realizado las siguientes inversiones por islas:

Inversiones hidráulicas 2016	
Fuerteventura	12.840,00
Gran Canaria	259.668,13
El Hierro	18.939,00
La Gomera	45.381,78
La Palma	1.627.143,74
Lanzarote	857.094,83
Tenerife	11.583.751,18

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3108 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre apertura de carreteras o tramos de carretera el primer semestre de 2017, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 84, de 17/3/17).

(Registro de entrada núm. 3149, de 24/3/17).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.76.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre apertura de carreteras o tramos de carretera el primer semestre de 2017, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre:

APERTURA DE CARRETERAS O TRAMOS DE CARRETERA EL PRIMER SEMESTRE DE 2017,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Para el primer semestre del año 2017 están previstas las siguientes puestas en servicio:

- **Carretera La Aldea-El Risco.** A mediados del mes de abril está prevista la apertura del tramo Andén Verde-El Risco, de 7 km. El resto de la obra, tramo de La Aldea a Andén Verde, de 3 km., está prevista finalizarla y ponerla en servicio el 30 de junio de 2017.

- **Obras Costa Calma-Pecenesca.** A finales del mes de marzo está prevista la apertura del tramo comprendido entre los PP.KK. 6+700 (enlace de Costa Calma-Oeste) y el 9+300 (glorieta de Gorriónes).

- **Obras Caldereta-Corrales.** A finales del mes de abril está prevista la apertura de la calzada derecha del tramo que va desde la glorieta de Caldereta (P.K. 8+000) hasta el enlace de Lajares. La calzada izquierda se puso en servicio el 29 de diciembre de 2016”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Isaac Castellano San Ginés.

**9L/PE-3113 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre incremento de las plazas de Policía Canaria para 2017/2019, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

(Publicación: BOPC núm. 84, de 17/3/17).

(Registro de entrada núm. 3022, de 22/3/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.77.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre incremento de las plazas de Policía Canaria para 2017/2019, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado don Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

**INCREMENTO DE LAS PLAZAS DE POLICÍA CANARIA PARA 2017/2019,**

recabada la información de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Dentro de los objetivos que recoge el Gobierno de Canarias para ésta legislatura está establecer una estrategia orientada a impulsar las líneas de actuación en materia de seguridad pública. La coordinación institucional y la inversión en más y mejores recursos que permitan actuar en las mejores condiciones ante las situaciones que lo requieran. Proponiendo en ese sentido consolidar el Cuerpo General de la Policía Canaria (CGPC), prestando especial atención a su condición de policía de protección de menores, extendiendo sus servicios al resto de las islas en la coordinación con las policías locales y ampliando su plantilla según vayan asumiendo las competencias propias que el atribuye su ley de creación. Las convocatorias anuales de modularán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Por otro lado se informa de las ofertas de empleo que actualmente se encuentran pendientes de l convocatoria en la Dirección General de la Función Pública:

**Oferta de Empleo de 2015** (Decreto 46/2015, de 9 de abril)

*Promoción interna: concurso-oposición*

- Escala Básica  
Oficial Uro: 5 plazas
- Escala Ejecutiva  
Subinspector Uro: 2 plazas
- Escala Superior  
Subcomisario Brimo: 1 plaza

*Concurso de traslado:*

- Escala Básica:  
Policía Uro: 20 puestos  
Oficial: 4 puestos
- Escala Ejecutiva:  
Inspector: 2 puestos

**Oferta de Empleo de 2016** (Decreto 152/2016, de 12 de diciembre) BOC 19/12/2016)

*Turno libre: concurso oposición*

- Escala Básica  
Policías Uro: 7 plazas
- Escala Superior  
Subcomisario: 1 plaza

*Promoción interna:*

- Escala Básica:  
Oficial: 3 puestos
- Escala Ejecutiva:  
Subinspector Uro: 1 puesto  
Inspector: 1 puesto

En cuanto a la previsión de crecimiento y su inclusión para las futuras convocatorias de propuestas de Oferta de Empleo Público para el 2018 y 2019 y contemplando la necesidad de contar con efectivos para extender los servicios al resto de las islas, se modularán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2017.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,  
Isaac Castellano San Ginés.



Parlamento de Canarias

---

